

# **POLÍTICAS INSTITUCIONALES**

**DAVID, CHIRIQUÍ  
PANAMA**

## **POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD OTEIMA**

Las políticas Institucionales de la Universidad Tecnológica OTEIMA orientan todas las actividades sustantivas que fortalecen y mejoran el quehacer de la Institución, para contribuir con la transformación de la sociedad y cumplir con las expectativas válidas de nuestros grupos de interés, en especial la comunidad educativa. Las políticas son un medio de relación entre la universidad y la sociedad, y constituyen el referente que tienen los grupos de interés para pedirle a esta institución, el cumplimiento de sus fines y propósitos.

Por otro lado la comunidad universitaria debe conocer las políticas para sustentar su quehacer en los factores: Docencia, Investigación e Innovación, Extensión y Gestión Institucional.

### **a) Políticas Académicas**

1. Formar en valores éticos fundamentales para el trabajo en equipo y la vida en sociedad, y desarrollar competencias profesionales que le permitan al egresado, asumir responsablemente la vida laboral desempeñándose con calidad y compromiso social con el entorno que promuevan el desarrollo de la nación panameña.
2. Formar ciudadanos proactivos en un ambiente que permita la expresión de todas las corrientes del pensamiento y el respeto pleno a la dignidad humana.

3. Asegurar un adecuado nivel de pertinencia, relevancia y conexión entre teoría y práctica, en todos los programas, de modo que la Universidad responda oportuna y efectivamente a las demandas y transformaciones del entorno.
4. Desarrollar e implementar modelos pedagógicos que centren su atención en el aprendizaje de los estudiantes.
5. Facilitar el acceso a la formación a todas las personas que cumplan con los requisitos establecidos para continuar estudios superiores, de acuerdo a la carrera y modalidad que elijan.
6. Establecer una estructura curricular que integre saberes culturales mediante procesos intelectuales, de formación humana, de liderazgo y de investigación que generen respeto por el ambiente y ayuden a la sostenibilidad.
7. Aplicar la mejor tecnología disponible en nuestros esfuerzos de lograr la excelencia educativa.
8. Fortalecer la formación académica de los estudiantes con prácticas, pasantías y cursos para el mejoramiento de su calidad profesional, a través de convenios con el sector empresarial y productivo.
9. Garantizar que estudiantes y docentes reciban inducciones formales sobre sus deberes y responsabilidades, orientación a la vida universitaria y utilización de la plataforma virtual.

**b) Políticas de Investigación**

1. Fomentar la actividad investigativa a nivel docente y estudiantil.
2. Mantener una unidad académico-administrativa para el funcionamiento y gestión de la investigación e innovación en la Universidad.
3. Establecer vínculos interinstitucionales, con entidades privadas y gubernamentales de desarrollo tecnológico y de cooperación internacional.
4. Difundir y publicar la labor investigativa institucional, a través de diversos medios de difusión.
5. Promover grupos de investigación entre estudiantes y profesores a partir de los ejes de investigación de la universidad y vincularlos a redes nacionales e internacionales.
6. Desarrollar el vínculo Empresa-Universidad-Gobierno-Sociedad, para conformar equipos multidisciplinarios de investigación.
7. Promover la firma de convenios internacionales y nacionales tendientes al desarrollo científico, tecnológico y cultural de la región y del país.

### c) Políticas de Extensión

1. Fortalecer y promover el intercambio científico, técnico y cultural con otras instituciones dentro y fuera del país, en el marco de los principios señalados, y trabajar con los sectores sociales.
2. Desarrollar la extensión en todos los programas o carreras como una función sustantiva, cumpliendo con las exigencias de la acreditación y la articulación con los diferentes sectores de la comunidad.
3. Fortalecer la promoción, coordinación y seguimiento de actividades relacionadas con programas para egresados, educación continua (cursos, certificaciones y diplomados), planes de capacitación institucional, contribuyendo a la proyección social de la Universidad por medio de asesorías y consultorías, servicios tecnológicos, emprendimiento, convenios interinstitucionales, prácticas profesionales y pasantías.
4. Trabajar en conjunto con el sector agropecuario para elevar su competitividad bajo el concepto de sostenibilidad ambiental.
5. Propiciar la participación de estudiantes, profesores y egresados en actividades y proyectos de interés comunitario, empresarial y social.
6. Propiciar la participación y articulación de la universidad en el contexto local, regional y nacional, para aumentar su impacto sobre el crecimiento económico y el desarrollo humano y sostenible de la región.

**d) Políticas de Gestión Administrativa y Financiera**

1. Institucionalizar procesos de mejoramiento continuo para promover y desarrollar una cultura de calidad en la Universidad.
2. Consolidar un entorno universitario caracterizado por un ambiente intelectual y ético, en el que la comunidad educativa puede participar en actividades culturales, curriculares y extracurriculares, deportivas, recreativas, de salud y de vida universitaria, dentro y fuera de la Institución.
3. Promover y apoyar programas y procesos que favorezcan el desarrollo de competencias de los estudiantes para potenciar su desempeño en el medio académico, profesional y social.
4. Valorar el aporte de otras universidades y lograr sinergias mediante alianzas estratégicas.
5. Garantizar que todo el personal administrativo reciba inducción formal sobre sus deberes y responsabilidades, así como sus funciones dentro de contexto universitario.
6. Mejorar la obtención de recursos financieros para el logro de la sostenibilidad.
7. Ser modelo en utilización de la tecnología en los procesos administrativos.